

# MINISTERIO DE CULTURA

**13043** ORDEN CUL/2464/2005, de 15 de julio, por la que se publican las listas provisionales de excluidos, se aprueban las de admitidos y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, convocadas por Orden CUL/1776/2005, de 6 de junio.

De conformidad con lo establecido en las Bases Comunes de la Orden CUL/1776/2005, de 6 de junio (B.O.E de 14 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en aplicación de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero y del artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se acuerda:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para cada una de las Secciones convocadas. Las listas de aspirantes admitidos se encuentran expuestas en el Ministerio de Cultura (plaza del Rey, 1, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.-Publicar las listas provisionales, de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas que figuran como anexo a esta Orden, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo se publicarán las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en los lugares indicados en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que se celebrará:

Sección Archivos: Primera parte, día 10 de septiembre de 2005, a las 11,00 horas, en la sede del Archivo Histórico Nacional, calle Serrano, 115, Madrid

Sección Bibliotecas: Día 10 de septiembre, a las 16,00 horas, en la sede de la Biblioteca Nacional (Sala General de Lectura), P.º de Recoletos, 20, Madrid

Para la práctica de este ejercicio, los opositores deberán ir provistos, necesariamente, del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 15 de julio de 2005.-La Ministra.-P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE de 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

## ANEXO

### Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

#### SECCIÓN ARCHIVOS

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden CUL/1776/2005, de 6 de junio (B.O.E. 14-06-2005)

DNI	Apellidos y nombre	1.ª exclusión	2.ª exclusión	3.ª exclusión	4.ª exclusión
50714878 Q	ALONSO FERNANDEZ, GUILLERMO	13	0	0	0
45570915 A	ANGULO ABAJO, ANDRES MARCELINO	13	0	0	0
3092885 Y	BENITO GREGORIO, MANUEL	13	0	0	0
72970479 N	CONGOST MARIN, MARIA	13	0	0	0
50107896 G	GARCIA RODRIGUEZ, BEATRIZ	8	9	13	0
9253868 W	GIRALDA ORTEGA, CARMEN	6	0	0	0
42794412 Z	GOMEZ-PABLOS CALVO, VERONICA	10	0	0	0
5272372 J	MAGAN MERCHAN, Mª DEL CARMEN	13	0	0	0
33341192 R	NASEIRO RAMUDO, ANA	13	0	0	0
2230881 L	PEDRAZA ROSO, JORGE	13	0	0	0
20264070 N	PIÑEIRO ROMAN, HECTOR	9	0	0	0
77585703 X	ROJAS GARCÍA, Mª DE LOS REYES	8	9	0	0

#### SECCIÓN BIBLIOTECAS

DNI	Apellidos y nombre	1.ª exclusión	2.ª exclusión	3.ª exclusión	4.ª exclusión
4602918 C	GARCIA VAZQUEZ DE PARGA, M.ª ALEJANDRA	6	0	0	0
51063419 S	LLOPIS GARCES, ROSA	8	9	10	0
50742187 R	NOGUERA MARCOS, TATIANA	5	0	0	0
5374315 C	PELAEZ-CAMPOMANES MOLLINEDO, ALMUDENA	12	0	0	0
51389928 Q	SAHUQUILLO ROMERO, ANDRES	5	9	0	0
27294790 T	SILAVA PALOMAR, JOSE ANTONIO	5	0	0	0
9019444 V	VILELA FRAILE, IGNACIO	12	0	0	0

#### SIN SECCIÓN

DNI	Apellidos y nombre	1.ª exclusión	2.ª exclusión	3.ª exclusión	4.ª exclusión
50283120 Z	LIZAUUR UTRILLA, JAIME	9	9	10	11

1. Fuera de plazo.
2. No indicar forma de acceso o ser errónea.
3. Solicitud en modelo no oficial.
4. No cumplir los requisitos de la Orden APU/423/2005. Bases comunes.
5. No abonar derechos de examen.
6. Falta de datos personales.
7. No firmar solicitud.
8. No presentar o presentar erróneo certificado INEM 1 mes paro.
9. No presentar o presentar erróneo certificado INEM no rechazo oferta empleo o promoción.
10. No presentar o presentar erróneamente declaración jurada de carencia de rentas.
11. No indicar sección.
12. No cumplimentar correctamente opción 1.ª idioma.
13. No cumplimentar correctamente opción 2.ª idioma.